



**Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección**



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2024-CS-GORE.ICA
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LA FICHA TECNICA ESTANDAR Y EL SUSTENTO TECNICO PARA EL PROYECTO DE INVERSION:
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N° 22355 MARIA DARQUEA DE CABRERA, DISTRITO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA"**

En la ciudad de Ica, siendo las 11:00 horas, del día 15 de mayo del 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección designado mediante FORMATO 1-B de fecha 27 de febrero del 2024 de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2024-CS-GORE.ICA-1, para la CONTRATACION DEL CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LA FICHA TECNICA ESTANDAR Y EL SUSTENTO TECNICO PARA EL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N° 22355 MARIA DARQUEA DE CABRERA, DISTRITO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA", por un valor referencial de S/ 223,380.40 (Doscientos Veintitrés Mil Trescientos Ochenta con 40/100 soles), con la finalidad de continuar con las Etapas de Admisión, Calificación, Evaluación según Orden de Prelación y Otorgamiento de Buena Pro, de ser el caso.

El quórum necesario que exige la Normativa se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente Titular : ING. OBED MARCELO MATTOS MARREROS
- Primer Miembro Titular : ING. NAVARRETE PAREDES REGULO EDILMIRO
- Segundo Miembro Titular : CPC. SAUL L. PALOMINO OLIVARES

I. PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL SEACE

El presidente saluda a los miembros y declara por iniciado la presente reunión, procediendo luego a solicitar a la Subgerencia de Abastecimiento el registro de los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contratación del Estado (SEACE), de acuerdo con el cronograma establecido, encontrándose registrado los siguientes participantes:

REGISTRO DE PARTICIPANTES				
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10214474340	HERRERA HERNANDEZ JOSE ALEJANDRO	2024-05-06 17:23:02.0	Válido
2	10400823958	CABALLA APAZA KADER IVAN	2024-05-05 18:55:14.0	Válido
3	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	2024-04-26 10:55:58.0	Válido
4	10701182974	CARBAJAL DEL CASTILLO RENATO GONZALO	2024-05-12 23:14:13.0	Válido
5	20539090861	PIKAR CONTRATISTAS ASOCIADOS EIRL	2024-04-29 10:10:32.0	Válido
6	20548214417	KPD INVERSIONES S.A.C.	2024-04-26 01:02:58.0	Válido
7	20603014023	PROCIANT S.A.C.	2024-04-26 13:41:51.0	Válido
8	20611380101	ROYAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.C.	2024-05-06 17:28:30.0	Válido

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 13 de mayo del 2024, se programó la etapa de presentación de ofertas, a través de Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado de acuerdo a lo establecido en el Numeral 81.1 del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatoria, habiéndose presentado Una (01) oferta al Procedimiento de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:



Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20539090861	CONSORCIO EDUCATIVO DARQUEA	13/05/2024	23:33:57	20539090861	13/05/2024	23:37:00	Enviado	Valido

NOTA N° 01:

1.-Que con fecha 15 de mayo de 2024, se notifico al postor **CONSORCIO EDUCATIVO DARQUEA**, a través de la Plataforma del SEACE, para que subsane la legalización del Anexo N° 05 de los profesionales:

Jefe de Proyecto: Mera Valera Irma María de Jesús

Especialista en Formulación de Proyectos de Inversión: Cubas García Carlos Humberto

Técnico en Ingeniería de Proyectos: Juan Alfredo Manchego Meza

Datos del postor

RUC / Código	20539090861
Consortio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO EDUCATIVO DARQUEA

Solicitud de Subsanción

Acta de Observación	 (53838 KB)
Días para Subsanciar	3
Fecha de Notificación	15/05/2024
Estado Solicitud	Publicado

Que, con fecha 21 de mayo del 2024, este colegiado se instalo con la finalidad de continuar con el presente procedimiento de selección, verificando que en la plataforma del SEACE, con fecha 20 de mayo del 2024, el postor **CONSORCIO EDUCATIVO DARQUEA**, ha cumplido con subsanciar el Anexo N° 05 de los 03 profesionales.

Presentación de Subsanción

Fecha Presentación	20/05/2024
Usuario quien subsanció	20539090861
Fecha y Hora Subsanción	20/05/2024 19:58:19 PM

Detalle de archivos de subsanción de oferta

Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(SUBSANACION DE OFERTA DARQUEA.pdf KB)	pdf	8595360	

Por lo tanto, este colegiado concluye la admisión de oferta, del postor **CONSORCIO EDUCATIVO DARQUEA**.



**Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección**



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

III. ADMISIÓN DE OFERTAS

El comité de selección procede con verificar el cumplimiento para la admisión de ofertas conforme al Numeral 2.2.1. – Documentos de presentación obligatoria del Capítulo II – Del Procedimiento de Selección de la Sección Específica – Condiciones Especiales del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas en cumplimiento a los Numeral 81.2 del Art. 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; asimismo, hacemos mención el Numeral 41 de la Resolución 2742-2019-TCE-S3, a través del cual señala que: "..., la formulación y presentación de las ofertas en el marco del procedimiento de selección, es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél"; por lo tanto, continuamos con el procedimiento de selección de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL Y/O PARTICIPANTE	ANEXO 1	CERTIFICADO DE VIGENCIA	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ADMITIDO Y/O NO ADMITIDO
1	CONSORCIO EDUCATIVO DARQUEA CONFORMADO POR (ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER CON RUC N° 10438347092, Y PIKAR CONTRATISTAS ASOCIADOS EIRL CON RUC N° 20539090861)	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	ADMITIDO

IV. CALIFICACION DE LA OFERTA

Culminado la Admisión de las Ofertas, este colegiado procedió a realizar la Calificación de la Oferta de acuerdo al Numeral 82.1 del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; en tal sentido, se procede a detallar el siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL Y/O PARTICIPANTE	Experiencia del personal clave	Formación Académica Personal Clave	Equipamiento Estratégico	Experiencia del Postor en la Especialidad	RESULTADO
01	CONSORCIO EDUCATIVO DARQUEA CONFORMADO POR (ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER CON RUC N° 10438347092, Y PIKAR CONTRATISTAS ASOCIADOS EIRL CON RUC N° 20539090861)	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	CALIFICADO

V. EVALUACION DE OFERTA

Culminado la Calificación de la Oferta, este colegiado procedió a realizar la Evaluación de la Oferta de acuerdo al inciso a), b) y c) del Numeral 82.3 del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; en tal sentido, se procede a detallar el siguiente resultado:

N°	Postor	A. Experiencia Del Postor En La Especialidad	B. Metodología Propuesta	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	CONSORCIO EDUCATIVO DARQUEA CONFORMADO POR (ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER CON RUC N° 10438347092, Y PIKAR CONTRATISTAS ASOCIADOS EIRL CON RUC N° 20539090861)	70 PUNTOS	Acredita 30 PUNTOS	100 PUNTOS	CALIFICADO

VI. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS

De acuerdo a la Evaluación de Ofertas Técnicas se verifica que solo fue calificado una (01) oferta; por lo tanto, se procederá de acuerdo al Artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus



**Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección**



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

modificatorias; en tal sentido, se procede a detallar el siguiente resultado:

EVALUACIÓN ECONOMICA

Ítem	Postor	Monto Ofertado	Puntaje
1	CONSORCIO EDUCATIVO DARQUEA CONFORMADO POR (ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER CON RUC N° 10438347092, Y PIKAR CONTRATISTAS ASOCIADOS EIRL CON RUC N° 20539090861)	S/ 201,042.36	100
	Valor Estimado	S/ 223,380.40	

CONCEPTO	PUNTAJE	PONDERADOS	PUNTAJE TOTAL	ORDEN PRELACION
PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	100.00	0.80	80.00	1
PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	100.00	0.20	20.00	
PUNTAJE TOTAL			100.00	

VII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados obtenidos en las etapas de admisión, calificación, evaluación de oferta técnica y económica, el Comité de selección por decisión unánime acuerda otorgar la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N° 018-2024-CS-GORE.ICA-1 de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LA FICHA TECNICA ESTANDAR Y EL SUSTENTO TECNICO PARA EL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N° 22355 MARIA DARQUEA DE CABRERA, DISTRITO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" DEPARTAMENTO DE ICA"	CONSORCIO EDUCATIVO DARQUEA CONFORMADO POR (ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER CON RUC N° 10438347092, Y PIKAR CONTRATISTAS ASOCIADOS EIRL CON RUC N° 20539090861)	S/ 201,042.36 (Doscientos un Mil Cuarenta y Dos con 36/100 soles)

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acto seguido el presidente del Comité de Selección dio lectura del Acta, y no existiendo observaciones a la misma, siendo las 14:00 horas, se dio por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta todos los presentes en señal de conformidad.



**Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección**



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

**ING. REGULO EDLMIRO NAVARRETE
PAREDES**
Primer Miembro Titular
Comité de selección

CPC. SAUL LEANDRO PALOMINO OLIVARES
Segundo Miembro Titular
Comité de selección

ING. OBED MARCELO MATTOS MARREROS
Presidente Titular
Comité de selección